Alcaldía de Copacabana

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE COPACABANA

CERTIFICA QUE:

Teniendo en cuenta las necesidades de la entidad, y luego de revisado el manual de funciones adoptado mediante Decreto Municipal 099 de 2023 y 001 de 2024 frente a los estudios previos para "Prestar los servicios profesionales para apoyar el desarrollo operativo del Programa Fortalecimiento y protección integral del adulto mayor desde el área de Fisioterapia y desarrollar acciones de educación, promoción y comunicación para la salud y prevención de los riesgos, con las personas adultas mayores de la zona urbana y rural del municipio de Copacabana, según los lineamientos Nacionales, Departamentales, y los establecidos por la Administración Municipal en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Somos un Nuevo Aire". Esta Secretaría manifiesta que no se encuentran asignadas las actividades descritas a ningún funcionario de planta y tampoco existe ningún empleado con la experticia o conocimiento especializado para ejecutarlas

Dada en Copacabana, en agosto del año 2024.

SEBASTIAN GOMEZ ARANGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos

Elaboro: Patricia Vergara Álvarez	**Revisó y aprobó: Sebastián Gómez Arango**
Firma:	**Firma:**

N°302 Secretaria de Salud